

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de noviembre de 1963 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se indica.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja:

##### Colocados

- Capitán de Infantería don Gaspar García Moreno, Jefatura de Intervención, Quinta Región Militar, Zaragoza, Retirado el 15-11-63.  
 Capitán de Caballería don Alfredo García Saiz, Servicio de Transmisiones, Ministerio del Aire, Madrid, Retirado el 19-11-63.  
 Capitán de Ingenieros don Manuel Romero Quiles, Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla), Retirado el 15-11-63.  
 Alférez de Artillería don Clementino Calvo Arévalo, Empresa de Transportes «Maga», Valladolid, Retirado el 14-11-63.  
 Alférez de Artillería don José Núñez Maneiro, Dirección General del Timbre y Monopolio, Madrid, Retirado el 13-11-63.  
 Alférez de Artillería don Castor Rego Yanes, Delegación de Hacienda de Barcelona, Retirado el 18-11-63.  
 Alférez de Ingenieros don Juan Antonio Acebal Arrieta, Ayuntamiento de Madrid, Retirado el 9-11-63.  
 Alférez de Ingenieros don Antonio Esteban Ferrer, Ayuntamiento de Palma de Mallorca, Retirado el 10-11-63.  
 Brigada de Infantería don Diego Fernández Martínez, Instituto Nacional de la Vivienda, Soria, Retirado el 13-11-63.  
 Brigada de Infantería don José Martín Morales, Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia, Barcelona, Retirado el 16-11-63.  
 Brigada de Infantería don Martín Moreno García, Banco de España, Castellón de la Plana, Retirado el 11-11-63.  
 Brigada de Artillería don Antonio Rodríguez Cudeiro, Ayuntamiento de Carballo, Lugo, Retirado el 16-11-63.

##### Reemplazo voluntario

- Capitán de Infantería don José Díaz Sánchez, Retirado el 15-11-63.  
 Capitán de Artillería don Antonio Rodríguez Abella, Retirado el 13-11-63.  
 Capitán de Intendencia don Manuel Gómez Gómez, Retirado el 13-11-63.  
 Alférez de Infantería don Cosme Escalas Sastre, Retirado el 11-11-63.  
 Alférez de Artillería don Aureliano García García, Retirado el 17-11-63.  
 Alférez de Ingenieros don José Pintos Fernández, Retirado el 2-11-63.  
 Brigada de Infantería don Eladio Alonso Monterrubio, Retirado el 17-11-63.  
 Brigada de La Legión don Baltasar Miñambres García, Retirado el 12-11-63.  
 Brigada de La Legión don José Márquez Gálvez, Retirado el 12-11-63.  
 Brigada de Artillería don Eugenio Abad de Propios, Retirado el 13-11-63.  
 Brigada de Artillería don Eugenio Marañón Grandoso, Retirado el 15-11-63.  
 Brigada de Artillería don Fernando Tejeiro Cabada, Retirado el 14-11-63.  
 Brigada de Ingenieros don Malaquías Asenjo Gadea, Retirado el 3-11-63.  
 Sargento de Infantería don Sergio Falcón Falcón, Retirado el 12-11-63.  
 Sargento de Artillería don Eusebio Dorado Martínez, Retirado el 18-11-63.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «colocados», deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con

lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
 Madrid, 27 de noviembre de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 27 de noviembre de 1963 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles» del Capitán de Ingenieros don Lorenzo Velayos Pérez-Cardenal.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189) y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Ingenieros don Lorenzo Velayos Pérez-Cardenal, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Trabajo, Secretario de los Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo en Lugo, en suplica de que se le conceda el pase a la situación de «en expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Capitán causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «en expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Lugo. Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
 Madrid, 27 de noviembre de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 15 de noviembre de 1963 por la que se dispone cese el Subdirector general de Financiación de Inversiones en la Dirección General de Presupuestos don Francisco Merino Guinea.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese, por pasar a otro destino, el Subdirector general de Financiación de Inversiones en la Dirección General de Presupuestos don Francisco Merino Guinea.  
 Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
 Madrid, 15 de noviembre de 1963.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se dispone cese en el cargo de Secretario general de la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos don José Antonio Navarrete Rabanague.*

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he

tenido a bien disponer cese, por pase a otro destino, el Secretario general de la Subsecretaría del Tesoro y Gastos Públicos don José Antonio Navarrete Rabanque.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años  
Madrid, 20 de noviembre de 1963.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

**ORDEN de 30 de noviembre de 1963 por la que se nombra Subdirector general de Financiación de Inversiones en la Dirección General de Presupuestos a don José Antonio Navarrete Rabanque.**

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con la Orden de 30 de abril de 1963, que organiza los servicios de la Dirección General de Presupuestos, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Financiación de Inversiones en el expresado Centro directivo a don José Antonio Navarrete Rabanque, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1963.

NAVARRO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**ORDEN de 11 de septiembre de 1963 por la que se concede el pase a la situación de «supernumerario» a don Germán Blanco Sancho, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento**

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Germán Blanco Sancho, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, en situación de actividad y con destino en el Servicio Provincial de Ganadería de Toledo, en la que solicita pasar a la situación de «supernumerario» por haber sido nombrado Secretario del Patronato de Biología Animal por Resolución de la Dirección General de Ganadería de 2 de septiembre del corriente año.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero de la Ley de 15 de julio de 1954, que fija y regula las distintas situaciones de los funcionarios públicos, ha tenido a bien acordar que don Germán Blanco Sancho, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, pase a la situación de «supernumerario» con efectos del día 8 de septiembre del año en curso, debiendo percibir su sueldo con cargo al presupuesto del Patronato de Biología Animal, sin que las mejoras económicas que en dicho Patronato obtenga puedan surtir efectos en el escalafón de procedencia de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Ministerio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de septiembre de 1963.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria al Jefe de Negociado de tercera clase doña Juana Jurado García.**

Vista la instancia de doña Juana Jurado García, Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en la Jefatura Agronómica de Cádiz, en súplica de que se le conceda la excedencia voluntaria.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos noveno, apartado B), y 15 de la Ley de 15 de julio

de 1954, ha resuelto conceder al Jefe de Negociado de tercera clase, doña Juana Jurado García, la excedencia voluntaria por un periodo de tiempo no menor de un año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria, apartado A), al Auxiliar mayor de este Departamento don Manuel García-Reco Santa Cruz.**

Vista la instancia presentada por don Manuel García-Reco Santa Cruz, Auxiliar mayor de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, con destino en el Distrito Forestal de Málaga, en súplica de que se le conceda pasar a la situación de excedencia voluntaria prevista y regulada en el apartado A) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, por haber sido nombrado Secretario del Juzgado Municipal número 1 de Málaga, en propiedad, por Resolución de la Dirección General de Justicia de 10 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio próximo pasado, y teniendo en cuenta que el señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Málaga informa la instancia en el sentido de que concediendo la excedencia al interesado queda cubierto el servicio satisfactoriamente y no se entorpece el funcionamiento del mismo.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno, apartado A), y párrafo segundo del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 16) ha resuelto conceder al Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don Manuel García-Reco Santa Cruz la excedencia voluntaria, permaneciendo en dicha situación mientras subsistan las circunstancias que la motivan.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la jubilación voluntaria, por tener cumplidos los sesenta y cinco años de edad a don Francisco Fernández-Fabuel Moreno**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 49 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927 para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y en virtud de lo que determina el Decreto de 26 de julio de 1957, aprobando el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Auxiliar de primera clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento don Francisco Fernández-Fabuel Moreno, por tener cumplidos los sesenta y cinco años de edad y haberlo así solicitado debiendo cesar a todos los efectos con fecha 31 de los corrientes.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1963.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección general de Personal de este Ministerio.

**RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por vacante ocurrida en la misma.**

Vacantes una plaza de Jefe de Administración Civil de primera clase «con ascenso» en la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por fallecimiento de don Nicolás Martínez Escamez, y una de Jefe de Negociado de tercera clase, por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria doña Juana Jurado García.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y, en su consecuencia, nombrar Jefe de Administración Civil de primera clase «con ascenso» con el sueldo anual de 31.680 pesetas, a don Nabor Quintana Montoto; Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, a don Cesáreo Pérez y Pérez Abascal; Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, a